



Al contestar cite Radicado 20181400196203 Id: 323634
Folios: 7 Fecha: 02-octubre-2018 13:04:02
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME NUMERO N°9 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 341 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CLARA FACZULY MUNÉVAR AMÉZQUITA

FECHA DEL INFORME: 02 de octubre DE 2018

CONTRATO NÚMERO	341 DE 2018	FECHA DE FIRMA	25/01/2018
		FECHA DE INICIO	25/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 40.040.748		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	39318	FECHA CDP	22/01/2018
RP No.	35318	FECHA RP	25/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.5 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	25/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 85.100.000 régimen simplificado	FORMA DE PAGO	MESUALIDAD CUMPLIDA
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINMINAS

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - www.anh.gov.co

1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos

En este mes no se hizo esta labor

2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

En este mes no se hizo esta labor

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

En este mes no se hizo esta labor

4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

En este mes no se hizo esta labor

5. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

En este mes se realizaron las siguientes labores:

1. Se realizo el informe de liquidación de Convenios y Contratos a corte de fecha del 20 de septiembre de 2018.
2. Se preparo presentación para Presidencia de informe de gestión de liquidación de Convenios y Contratos a corte de fecha del 20 de septiembre de 2018.
3. Se reviso y realizaron ajustes al Proyecto de Resolucion "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE PEPOSICION INTERPUESTO POR LILIAN EVELYN PEREZ CORREDOR CONTRA LA RESOLUCION N° 345 DE 2018
4. Se realizaron los ajustes a las observaciones hechas al procedimiento para la liquidación de contratos y convenios.
5. Se reviso viabilidad jurídica con Radicado 20181400190213 Id: 320109 del acta de liquidación Contrato N° 222 de 2016, suscrito con PUBLICACIONES SEMANA S.A.
6. Se dio tramite al Radicado 20181400165793 ID: 311169 acta de liquidación Contrato N° 374 de 2017, suscrito con el CONSORCIO VSM 2017.
7. Se reviso el Acta de Terminación Contrato 224 DE 2013.
8. Se reviso el acta de recibo a satisfacción del producto o servicio Contrato 224 de 2013 del 9 de septiembre de 2018.
9. Se presto asesoría al funcionario German Matallana de la VAF, si procedía o no la liquidación del contrato de prestación de servicios N° 386 de 2017 suscrito con CAFAM
10. Se requirió a la VCH, allegar a la OAJ respuesta o informe técnico referente a los puntos en los cuales el FONADE sustenta el recurso de Reposición a la Resolucion 345 de 2018
11. Se reviso el acta de los bienes devueltos por ANLA a la ANH en virtud de la terminación del Contrato de Comodato 224 de 2013
12. Se Apoyo en la consolidación de la información de liquidación de Convenios y Contratos para el informe de gestión de la OAJ



6. Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

En este mes se realizaron las siguientes labores:

1. Se realizaron ajustes al ESTUDIOS DE SUSTENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA CELEBRAR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO, solicitado por la Gerencia de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente
2. Se realizaron ajustes a la Minutas de Contratos de Comodatos, solicitado por la Oficina de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente
3. Se reviso y realizaron ajustes a la minuta de Contrato de Comodato a celebrarse con La Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA- remitido por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
4. Se Reviso y realizaron ajustes al Proyecto de Resolucion Por la cual se ordena la baja de bienes muebles y se autoriza la enajenación de bienes muebles de propiedad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
5. Se adelanto tramite al Radicado 20185010159223 Id: 308062, mediante el cual se solicita viabilidad jurídica para realizar otro si al Contrato Nro. 360 de 2018
6. Se solicito concepto a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos- Gerencia de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente y a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera para que se definiera competencia de la supervisión de los Contratos de Comodato.
7. Se dio respuesta al concepto solicitado por el Biologo Edgar Emilio Rodriguez Bautista mediante correo electrónico sobre el alcance y suscripción de los contratos de comodato.
8. Se Apoyo al doctor Carlos Julian Diaz Franco en la elaboración de la comunicación a la Agencia Nacional de Tierras; Asunto: *Traslapes sobre los predios La Estación, El Diviso, La Palma, Lote de Terreno La palma con loa que se adelantan el proceso de ampliación del Resguardo La estación Talaga localizado en el municipio de La Plata,*



departamento del Huila. 201851006677081"

9. Se Apoyo al doctor Carlos Julian Diaz Franco en la elaboración de la comunicación a la Agencia Nacional de Tierras. Asunto "*Legalización de Tierra comunidad indígena Pueblo Viejo Santa Rita la mina 20185100682501*"

10. Se Apoyo al doctor Carlos Julian Diaz Franco en la elaboración de la comunicación a la Agencia Nacional de Tierras. Asunto: "*Legalización de Tierras Resguardo Indígena Embera chami Cacique Queragama. 20185100685811*"

11. Se requirió a Luis Guillermo Duarte Angarita de la VAF, para que se tengan en cuenta los formatos establecidos por la Entidad para suscribir el acta de terminación y recibió a satisfacción de los de los bienes devueltos por ANLA a la ANH en virtud de la terminación del Contrato de Comodato 224 de 2013.

7. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin

En este mes no se hizo esta labor

8. Elaborar los proyectó de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido

En este mes no se hizo esta labor

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia

En este mes se no se realizó labor:

10. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

Se asistieron a las reuniones:

1. 04/09/2018 Reunión Seguimiento a Liquidaciones de Convenios y contratos
2. 05/09/2018 Reunión Revisión al manual de procedimiento de Liquidaciones de la Entidad
3. 18/09/2018 Reunión Liquidación del convenio 135 de 2016 suscrito con PNUD
4. 19/09/2018 Reunión Contratos de Comodatos
5. 20/09/2018 Reunión Seguimiento a Liquidaciones de Convenios y contratos
6. 20/09/2018 Reunión mesa de trabajo Liquidaciones de Convenios 200834 suscrito con FONADE
7. 24/09/2018 Reunión Contratos de Comodatos.
8. 28/09/2018 Reunión revisión tramites misionales, contratación y defensa jurídica y administrativa OAJ.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$85.100.000
Valor por desembolso	\$7.400.000



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

ÍTEM	VALOR
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$60.870.968
Pago actual (septiembre)	\$7.400.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	24.229.032

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y



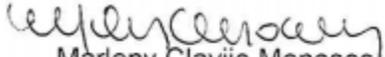
GOBIERNO DE COLOMBIA



MINMINAS

documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


Marleny Clavijo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 341 de 2018



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS